



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 02 DE DICIEMBRE DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o mediante correo electrónico adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha: 02 DE DICIEMBRE 2021

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillota, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, **la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales**. Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 numeral 1 del Apartado "H" del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas.**

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **08 de DICIEMBRE del 2021 hasta las 11:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**), impreso y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "**ANEXO A**" en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020 y/o la última declaración presentada.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- (**Original**) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de "**No Negociable**", ó **Fianza (ver formato ANEXO "F")** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

2.5.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al "**ANEXO B**":

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-073-2021**.

2.6.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-073-2021**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **“ANEXO C”**.

2.7.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C., nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO “D”**.

2.8.- (**Copia simple legible**) de la Constancia de Situación fiscal **septiembre/diciembre 2021**.

2.9.- (**Copia simple legible**) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.10.- (**Copia simple legible**) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICO-ECONÓMICO:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO “A”**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO “A”** por lo que deberán de incluir la descripción detallada del servicio en la propuesta técnica-económica, será causa de descalificación no considerar los posibles cambios en las aclaraciones.

3.1.2.- Los licitantes deberán presentar el **ANEXO “A”** debidamente requisitado.

3.2.- Periodo de prestación del servicio: Del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 28 de febrero de 2022 en Casa de Justicia y Centro de Convivencia familiar de Tepeaca.

Del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 20 de enero de 2022 en el CECOFAM de Huejotzingo.

3.2.1.- El periodo de garantía: Durante la vigencia del Contrato, y mínimo 1 año a partir de la realización total del servicio.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

3.2.2.- Lugar de prestación del servicio: Casa de Justicia y centro de Convivencia familiar de Tepeaca, CECOFAM Huejotzingo del Poder Judicial del Estado de Puebla.

3.2.3.- Los licitantes deberán presentar en hoja membretada la especificaciones técnicas de los bienes ofertados (**VER "ANEXO I"**)

3.3.- (Original) (VER "ANEXO H") Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada entregará todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio, al Jefe de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, para el resguardo de los mismos.
- f) A que mi representada no generará un costo adicional a la contratante por los materiales que pudieran surgir como desperdicio por los ajustes de acabado final en las dimensiones de los materiales que se solicitan, así como por el traslado y desecho de los mismos.
- g) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- h) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- i) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- j) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.
- k) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.
- l) A que mi representada realizará la prestación de los servicios requeridos.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "F"**.

3.4.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **02 de DICIEMBRE del 2021 y hasta el 06 de DICIEMBRE a más tardar a las 09:30 hrs.**, de acuerdo al formato “**ANEXO G**” en formato Word; al correo electrónico adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6229 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **06 de DICIEMBRE del 2021 a las 11:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto “**NO COTIZA**” en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como “**ANEXO A**”.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;

- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **13 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, así mismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6229.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- En relación de la garantía de cumplimiento y contra vicios ocultos, en este procedimiento se considera procedente exceptuar al **licitante ganador** de su presentación, tomando en cuenta que el pago total del servicio se realizara una vez entregado el servicio y que sea recibido a entera satisfacción por el Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 750702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

El pago se realizará por servicio dentro de los treinta días naturales siguientes a la prestación del mismo, revisión y validación de las facturas debidamente selladas y firmadas a entera satisfacción.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

7.5.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2021 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

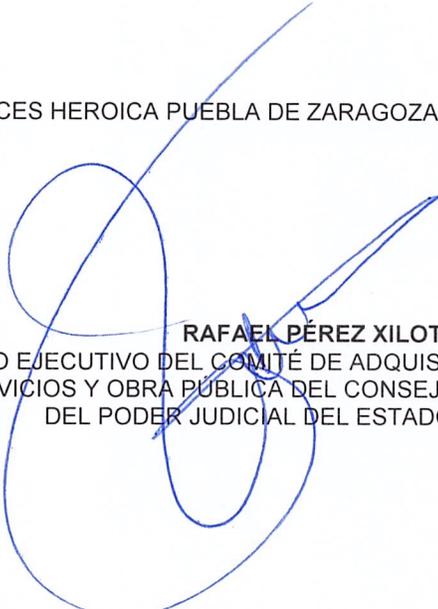
7.6.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.7.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.8.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 02 DE DICIEMBRE DE 2021


RAFAEL PÉREZ XILOTL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONOS (222) 2137370 EXT. 6229 DE 09:00 A 17:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____
Domicilio: _____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____ Fecha: _____

ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio	<p>I. Descripción del Servicio:</p> <p>SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>El proveedor realizará el servicio de instalación y puesta a punto de 57 cámaras de videovigilancia en la Casa de Justicia y Centro de Convivencia Familiar en el Distrito Judicial de Tepeaca.</p> <p>El proveedor llevará a cabo el levantamiento de requerimiento en el sitio en conjunto con el personal que el Poder Judicial del Estado de Puebla designe para el acompañamiento. El Poder Judicial del Estado de Puebla proporcionará al proveedor los planos e información necesaria para la ubicación de las cámaras.</p> <p>El proveedor incluirá los materiales que resulten necesarios para la correcta instalación del cableado y las cámaras: canaletas, tubos, coples, abrazaderas, registros, conectores,</p>		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

tapas, cinchos, cintas, etc.

El proveedor deberá utilizar cable UTP Cat 6 como mínimo para habilitar la comunicación de las cámaras y equipos de videovigilancia.

Es responsabilidad del proveedor la instalación, configuración y conectividad de cada uno de los equipos, la instalación de los discos duros en el NVR.

El proveedor deberá identificar cada el cableado de las cámaras con etiquetas auto adheribles generadas con etiquetadora, tanto en la punta de la cámara como en el NVR, el formato y el tipo de nomenclatura para el etiquetado será proporcionado por el Poder Judicial del Estado de Puebla al proveedor.

En el caso de que se tuviera la necesidad de pasar cables fuera de las canaletas, el cableado deberá ser protegido considerando el material adecuado para soportar el tránsito de personas y contra riesgos latentes que puedan afectar su estado físico, por tanto este debe ser cubierto con canaleta, sardinel, charofil, poliductos especiales, adheribles con pegamento de alto contacto, tubería conduit para pared delgada con accesorios (registro, codo, cople, conector, etc.), no se deberá utilizar poliducto flexible.

Los equipos, materiales, misceláneos y todo lo necesario para la instalación del cableado y las cámaras, deberán ser los más actuales de acuerdo al fabricante, nuevos, entregados en su empaque original, no se aceptarán ensambles; así mismo, deberán tener una garantía mínima de un año con el fabricante, con independencia de la garantía de un año sobre el servicio que será facilitada por el proveedor.

El proveedor se comprometerá a entregar pruebas profesionales de escaneo de cada cámara, las cuales deberán estar documentadas. Estas pruebas se llevarán a cabo utilizando un escáner verificador para cableado estructurado y pruebas del funcionamiento de las cámaras así como de la grabación del NVR. De ser requerido, las pruebas se harán en conjunto con personal designado por el Poder Judicial del Estado de Puebla.

El proveedor deberá entregar una Memoria Técnica en formato impreso y digital, a más tardar 10 días después de la entrega del servicio, y en esta debe incluir todo lo realizado durante el proyecto incluyendo lo siguiente:

- Cronograma de trabajo.
- Fichas técnicas y/u hojas descriptivas de los equipos y material ocupado e instalado.
- Mapas gráficos del servicio instalado.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

- Diagrama de ubicación exacta de dispositivos y rutas del cableado.

El personal designado por el Poder Judicial del Estado de Puebla revisará los entregables, así como las pruebas realizadas. En caso de no existir observaciones, se firmará la carta de entrega-recepción a entera satisfacción. En caso de que existan observaciones, el proveedor deberá solventarlas en un lapso no mayor a 24 horas.

Para la facturación, el proveedor deberá entregar la factura, la nota de crédito (en caso de que aplique), así como el anexo de la factura donde realice el desglose de cada uno de los equipos, plasmando descripción del equipo, marca, modelo y costo.

El servicio de instalación, configuración y puesta a punto del sistema de video vigilancia de la Casa de Justicia y Centro de Convivencia Familiar en el Distrito Judicial de Tepeaca tendrá una garantía de un año con el proveedor, sobre todos los elementos mencionados en el presente.

II. Duración del Servicio

El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 28 de febrero de 2022

III. Lugar de la presentación del servicio.

El servicio se llevará a cabo:
Morelos Norte 201, Colonia Centro, municipio de Tepeaca, Puebla.

IV. Lugar de entrega de los bienes.

La entrega de los bienes deberá realizarse en el sitio, donde el personal designado por el Poder Judicial del Estado de Puebla realizará el registro en inventario del equipamiento. La entrega de los bienes y la instalación de los mismos se llevará a cabo en Morelos Norte 201, Colonia Centro, municipio de Tepeaca, Puebla.

En la Casa de Justicia y centro de Convivencia Familiar en el Distrito Judicial de Tepeaca.

NOTA:

El proveedor deberá realizar el suministro de los equipos que conformarán el sistema de Circuito Cerrado de videovigilancia, de acuerdo a lo que se indica en el Anexo "I" "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES PARA LA CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA"



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

2	1	SERVICIO	<p>I. Descripción del Servicio: SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>El proveedor realizará el servicio de instalación y puesta a punto de 9 cámaras de videovigilancia en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) del municipio de Huejotzingo.</p> <p>El proveedor llevará a cabo el levantamiento de requerimiento en el sitio en conjunto con el personal que el Poder Judicial del Estado de Puebla designe para el acompañamiento. El Poder Judicial del Estado de Puebla proporcionará al proveedor los planos e información necesaria para la ubicación de las cámaras.</p> <p>El proveedor incluirá los materiales que resulten necesarios para la correcta instalación del cableado y las cámaras: canaletas, tubos, coples, abrazaderas, registros, conectores, tapas, cinchos, cintas, etc.</p> <p>El proveedor deberá utilizar cable UTP Cat 6 como mínimo para habilitar la comunicación de las cámaras y equipos de videovigilancia.</p> <p>Es responsabilidad del proveedor la instalación, configuración y conectividad de cada uno de los equipos, la instalación de los discos duros en el NVR.</p> <p>El proveedor deberá identificar cada el cableado de las cámaras con etiquetas auto adheribles generadas con etiquetadora, tanto en la punta de la cámara como en el NVR, el formato y el tipo de nomenclatura para el etiquetado será proporcionado por el Poder Judicial del Estado de Puebla al proveedor.</p> <p>En el caso de que se tuviera la necesidad de pasar cables fuera de las canaletas, el cableado deberá ser protegido considerando el material adecuado para soportar el tránsito de personas y contra riesgos latentes que puedan afectar su estado físico, por tanto este debe ser cubierto con canaleta, sardinel, charofil, poliductos especiales, adheribles con pegamento de alto contacto, tubería conduit para pared delgada con accesorios (registro, codo, cople, conector, etc.), no se deberá utilizar poliducto flexible.</p> <p>Los equipos, materiales, misceláneos y todo lo necesario para la instalación del cableado y las cámaras, deberán ser los más actuales de acuerdo al fabricante, nuevos,</p>	
---	---	----------	---	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

entregado en su empaque original, no se aceptarán ensamblajes; así mismo, deberán tener una garantía mínima de un año con el fabricante, con independencia de la garantía de un año sobre el servicio que será facilitada por el proveedor.

El proveedor se comprometerá a entregar pruebas profesionales de escaneo de cada cámara, las cuales deberán estar documentadas. Estas pruebas se llevarán a cabo utilizando un escáner verificador para cableado estructurado y pruebas del funcionamiento de las cámaras así como de la grabación del NVR. De ser requerido, las pruebas se harán en conjunto con personal designado por el Poder Judicial del Estado de Puebla.

El proveedor deberá entregar una Memoria Técnica en formato impreso y digital, a más tardar 10 días después de la entrega del servicio, y en esta debe incluir todo lo realizado durante el proyecto incluyendo lo siguiente:

- Cronograma de trabajo.
- Fichas técnicas y/u hojas descriptivas de los equipos y material ocupado e instalado.
- Mapas gráficos del servicio instalado.
- Diagrama de ubicación exacta de dispositivos y rutas del cableado.

El personal designado por el Poder Judicial del Estado de Puebla revisará los entregables, así como las pruebas realizadas. En caso de no existir observaciones, se firmará la carta de entrega-recepción a entera satisfacción. En caso de que existan observaciones, el proveedor deberá solventarlas en un lapso no mayor a 24 horas.

Para la facturación, el proveedor deberá entregar la factura, la nota de crédito (en caso de que aplique), así como el anexo de la factura donde realice el desglose de los equipos, plasmando descripción de cada uno de los equipos, marca, modelo y costo.

El servicio de instalación, configuración y puesta a punto del sistema de video vigilancia de la Casa de Justicia de Huejotzingo tendrá una garantía de un año con el proveedor, sobre todos los elementos mencionados en el presente.

II. Duración del Servicio

El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 20 de enero de 2022

III. Lugar de la presentación del servicio.

El servicio se llevará a cabo:

En el CECOFAM en el Distrito Judicial de Huejotzingo.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

			<p>IV. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES La entrega de los bienes deberá realizarse en el sitio, donde el personal designado por el Poder Judicial del Estado de Puebla realizará el registro en inventario del equipamiento. La entrega de los bienes y la instalación de los mismos se llevará a cabo en Av. Las Huertas No. 916 Planta alta, Cuarto Barrio. Huejotzingo, Puebla. Col. Centro C.P. 74160.</p> <p>NOTA: El proveedor deberá realizar el suministro de los equipos que conformarán el sistema de Circuito Cerrado de videovigilancia, de acuerdo a lo que se indica en el Anexo "I" "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO"</p>		
(IMPORTE CON LETRA)			SUB TOTAL		
			I.V.A		
			TOTAL		

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN EL INMUEBLE DE CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MINIMO UN AÑO A LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL PRIMER DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022 EN CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE TEPEACA.

SERÁ DEL PRIMER DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 20 DE ENERO DE 2022 EN CECOFAM DE HUEJOTZINGO.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

Nombre y firma del Representante



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- ❖ CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- ❖ QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- ❖ QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- ❖ QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-073-2021, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-073-2021 SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA\$ (número) (letra) M.N..

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra) M.N. que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____ relativo a la **SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-073-2021, por el **monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

**ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA
NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que, al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada entregará todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio, al Jefe de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, para el resguardo de los mismos.
- f) A que mi representada no generará un costo adicional a la contratante por los materiales que pudieran surgir como desperdicio por los ajustes de acabado final en las dimensiones de los materiales que se solicitan, así como por el traslado y desecho de los mismos.
- g) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- h) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

- i) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- j) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.
- k) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.
- l) A que mi representada realizará la instalación de los bienes requeridos.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO "I"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-073-2021

SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 08 DE DICIEMBRE DE 2021

**ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
1	<p>CÁMARA FIJA TIPO TORRECILLA DE RED DE 2 MP, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1/2.7 pulgadas, escaneo progresivo CMOS • Iluminación mínima: Color: 0.01 Lux@(F2.0, AGC encendido), B/N: 0 Lux con IR. • Velocidad del obturador: 1/3 s a 1/100,000 s • Obturador lento: sí • Amplio rango dinámico: Digital WDR • Día y noche: filtro de infrarrojos • Ajuste de ángulo: Pan: 0° a 360°, tilt: 0° a 75°, rotación: 0° a 360° • Lente focal y FOV: 2.8 mm, horizontal FOV 112.1°, vertical FOV 60.0°, diagonal FOV 132.2° 4 mm, horizontal FOV 90.2°, vertical FOV 48.6°, diagonal FOV 107.6°. • Focus: fijo • Apertura: F2.0 • Longitud de onda de IR: 850 nm • Rango de IR: hasta 30m • Resolución máxima: 1920x1080 • Transmisión principal: 50 Hz: 25 fps (1920x1080,1280x720); 60 Hz: 30 fps (1920x1080,1280x720) • Sub-transmisión: 50 Hz: 25 fps (640 x 480, 640 x 360); 60 Hz: 30 fps (640 x 480, 640 x 360) • Compresión de video: Transmisión principal: H.265/H.264; Sub-transmisión: H.265/H.264/MPEG • Rango de bit de video: 32 Kbps a 8 Mbps • Tipo H.264: Perfil de línea base/Perfil principal/Alto perfil • Tipo H.265: Perfil principal • H.264+: Soporte de transmisión principal • H.265+: Soporte de transmisión principal • ROI: 1 región fija para transmisión principal • Protocolos de red: TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, 	7	PIEZA				



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

	<ul style="list-style-type: none"> DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP™, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour, IPv4, UDP, SSL/TLS Vista simultánea en vivo: Hasta 6 canales API: Interfaz abierta de red de video, ISAPI Usuario/anfitrión: Hasta 32 usuarios. 3 niveles: administrador, operador y usuario. Configuración de imagen: saturación, brillo, contraste, nitidez, AGC, balance de blancos ajustable por cliente de software o web. Interfaz: 1 RJ45 10M/100M puerto auto-adaptativo Ethernet. Garantía mínima de un año con el fabricante. 					
2	<p>CÁMARA FIJA TIPO BALA IP DE 2 MP, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensor de imagen: 1/2.7 pulgadas Escaneo progresivo CMOS Velocidad del obturador: 1/3 s a 1/100,000 s Obturador lento: sí Rango de ancho dinámico: Digital DWR Día y noche: filtro de corte IR Lente focal y FOV: 2.8 mm, horizontal FOV 112.1°, vertical FOV 60.0°, diagonal FOV 132.2°. Montura de lente: M12 Enfoque: fijo Apertura: F2.0 Longitud de onda IR: 850 nm Rango IR: hasta 30 m Resolución máxima de video: 1920x1080 Transmisión principal 50 Hz: 25 fps (1920x1080, 1280 x 720); 60 Hz: 30 fps (1920 x 1080, 1280 x 720) Sub-transmisión: 50 Hz: 25 fps (640 x 480, 640 x 360); 60 Hz: 30 fps (640 x 480, 640 x 360) Compresión de video: Transmisión principal H.265/H.264 Sub-Transmisión: H.265/H.264/MJPEG Rango de bit de video: 32 Kbps to 8 Mbps Tipo de H.264: perfil base/perfil principal/alto perfil Tipo de H.265: perfil principal H.264+: Soportado para perfil principal H.265+: Soportado para perfil principal ROI: 1 región fija para transmisión principal Protocolos: TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP™, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour, IPv4, UDP, SSL/TLS Vistas simultáneas: hasta 6 canales API: Open Network Video Interface, ISAPI <p>Un año de garantía mínima por parte del fabricante.</p>	2	PIEZA			
3	<p>EQUIPO NVR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 Megapíxeles. 8 canales IP. 8 puertos PoE+ 1 Bahía para disco duro. Salida en Full HD <p>Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	1	PIEZA			
4	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de 2TB, SATA a 6 Gb/s, 3.5 pulgadas, velocidad 5,400 rpm. <p>Garantía mínima de un año por parte el fabricante</p>	1	PIEZA			



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

5	Construido en lámina de acero rolada, calibre mínimo 18. Pintura electrostática color negro. Tapa desmontable, ventilaciones laterales, perforaciones para fijar y chapa de seguridad con llave. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.	1	PIEZA				
6	<ul style="list-style-type: none"> Bobina de 305 m CAT6, aleación de cobre Canaleta blanca de PVC, con división, con cinta adhesiva Bobina de cable de 100m CAT6, aleación de cobre y aluminio Cinta eléctrica para aislar de PVC, trabajo pesado Cincho de Nylon de 300mm 	1	LOTE				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEOVIGILANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
1	<p>CÁMARA IP PTZ TIPO DOMO DE 4 MP 32 × IR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo de cámara: <ul style="list-style-type: none"> Sensor de imagen: 1/2.8" escaneo progresivo CMOS. Iluminación mínima: Color: 0.005 Lux @ (F1.2, AGC ON), B/W: 0.001 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0 Lux con IR Velocidad del obturador: 1/1 s to 1/30000 s. Obturador lento: sí Focus: semi-auto, manual, auto Día y noche: ICR Cambio día/noche: día, noche, auto, cambio programado. BLC: sí WDR: 120 dB WDR. HLC: sí. 3D DNR: sí Desempañador: sí. EIS: sí. Exposición regional: sí. Enfoque regional: sí. Configuración de imagen: saturación, brillo, contraste, nitidez. Balance de blancos: auto, ATW, lámpara de sodio, lámpara fluorescente, exteriores, interiores, MWB, WB bloqueado. Zoom digital: 16x Zoom óptico: 32x Máscara de privacidad: hasta 24 máscaras, región polígono, máscara de mosaico, máscara de color configurable. SNR: >52dB Lentes <ul style="list-style-type: none"> 1.8mm a 153mm, 32x óptico Velocidad de zoom: aproximadamente 4.2s. FOV: Campo de vista horizontal: 54.3grados a 2 grados; campo de vista vertical: 31.8 grados a 1.1 grados; campo de 	1	PIEZA				



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

vista diagonal: 61.1 grados a 2.3 grados.

- Apertura: F1.2.
- PTZ:
 - Rango de movimiento Pan: 360 grados; Tilt: -15 grados a 90 grados (auto flip).
 - Velocidad pan: configurable de 0.1 grados a 160 grados/s, velocidad predeterminada: 240 grados/s.
 - Velocidad tilt: configurable de 0.1 grados a 120 grados/s, velocidad predeterminada: 200 grados/s.
 - Zoom proporcional: sí
 - Predeterminados: 300.
 - Escaneo de vigilancia: 8 rondas, hasta 32 predeterminadas por ronda.
 - Patrones de escaneo: 4
 - Memoria de apagado: sí.
 - Acción de campo: predeterminado, patrón de escaneo, escaneo de ronda, auto escaneo, escaneo tilt, escaneo aleatorio, escaneo por cuadro, escaneo panorámico.
 - Posicionado 3D: sí
 - Pantalla de estatus PTZ: sí
 - Congelamiento predeterminado: sí.
 - Tareas programadas: predeterminado, patrón de escaneo, escaneo de ronda, auto escaneo, escaneo tilt, escaneo aleatorio, escaneo por cuadro, escaneo panorámico, reinicio de domo, ajuste de domo, salida auxiliar.
- Video:
 - Resolución máxima: 2560 x 1440.
 - Tipo de transmisión: transmisión principal, sub-transmisión, tercera transmisión.
 - Transmisión principal: 50Hz: 25fps (2560 x 1440, 1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720); 60Hz: 30fps (2560 x 1440, 1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720).
 - Compresión de video: H265, H.264, MJPEG.
 - Rango de bit de datos: 32 kbps a 16384 kbps.
 - Tipo de H.264: perfil de base, perfil principal, alto perfil.
- Audio:
 - Compresión de audio: G.711alaw, G.711ulaw, G.722.1M, G.726, MP2L2, PCM.
 - Rango de bit de audio: MP2L2: 32 kbps, 40 kbps, 48 kbps, 56 kbps, 64 kbps, 80 kbps, 96 kbps, 112 kbps, 128 kbps, 144 kbps, 160 kbps, 192 kbps
 - Rango de prueba de audio: MP2L2: 16 kHz, 32 kHz, 48 kHz, PCM: 8 kHz, 16 kHz, 32 kHz, 48 kHz.
 - Filtro de ruido de ambiente: sí.
- Red
 - Almacenamiento de red: NAS (NFS, SMB/ CIFS), ANR.
 - Protocolos: IPv4/IPv6, HTTP, HTTPS, 802.1x, Qos, FTP, SMTP, UPnP, SNMP, DNS, DDNS, NTP, RTSP,
 - RTCP, RTP, TCP/IP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, PPPoE, Bonjour
 - Vistas simultáneas en vivo: 20.
 - Usuarios/huéspedes: 32
- Interfaz:
 - Interfaz de comunicación: RJ45, self-adaptive 10M/100M Ethernet port.
 - Almacenamiento: support microSD/microSDHC/microSDXC cards, up to 256 GB.
 - Alarma de entrada: 2
 - Alarma de salida: 1
 - Entrada de audio: 1
 - Salida de audio: 1



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

	<ul style="list-style-type: none"> Distancia de IR: 200m. 					
	Garantía mínima de un año por parte del fabricante.					
2	Fuente de Poder para cámara deberá ser compatible con la cámara PTZ tipo domo.	2	PIEZA			
3	<p>CÁMARA TPZ TIPO BALA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:</p> <p>Características principales: Resolución máxima: 4 Megapixel (2560 x 1440). Iluminación mínima: color 0.0028 Lux @ (F2.0, AGC ON). Día / Noche Real (filtro ICR). Distancia focal: 2.8 mm (ángulo de visión 98°). Distancia de infrarrojo: 30 mts Smart IR. Funciones normales: WDR 120dB / BLC / HLC / 3D DNR / ROI. Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. Uso en Exterior: IP67. Protección contra sobretensiones y protección contra voltajes transitorios. Deberá incluir los accesorios necesarios para montaje.</p> <p>Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	26	PIEZA			
4	<p>CÁMARA TORRETA (TURRET) DE 4 MP, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Sensor de imagen: 4 MP CMOS. Señal de sistema: PAL/NTSC Resolución: 2560(H) x 1440(V). Iluminación mínima: 0.01 Lux@(F1.2, AGC ON), 0 Lux con IR. Tiempo de obturador: 1/25 (1/30) s a 1/50,000 s. Lentes: 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm Vista de campo horizontal: 100.2° (2.8 mm), 88° (3.6 mm), 56.9° (6 mm). Montura de lentes: M12. Día y noche: filtro de corte IR. Ajuste de ángulo: Pan: 0° a 360°, Tilt: 0° a 75°, Rotación: 0° a 360°. Sincronización: interna. Rango de cuadros de video: PAL: 1080p@25fps, 4MP@25fps; NTSC: 1080p@30fps, 4MP@30fps. Funciones: brillo, nitidez, DNR, espejo, IR inteligente. Salida de video: 1 salida analógica HD. Botón de intercambio: TVI/AHD/CVI/CVBS. Rango de IR: hasta 20m. Deberá incluir los accesorios necesarios para montaje.</p> <p>Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	30	PIEZA			
5	<p>EQUIPO NVR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Audio y video:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrada De Vídeo IP: 8-canales. Ancho de banda de entrada: 80 Mbps. Ancho de banda de salida: 160 Mbps. Salida HDMI: 4K (3840 x 2160)/30Hz, 2K (2560 x 1440)/60Hz, 1920 x 1080/60Hz, 1600 x 1200/60Hz, 1280 x 1024/60Hz, 1280 x 720/60Hz, 1024 x 768/60Hz. Salida VGA: 1920 x 1080/60Hz, 1280 x 1024/60Hz, 1280 x 720/60Hz, 1024 x 768/60Hz. Salida De Audio: 1-canal, RCA (Lineal, 1 KΩ). Audio de dos vías: 1-canal, RCA (2.0 Vp-p, 1kΩ) <p>Descodificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Formato De Decodificación: H.265/H.265+/H.264/H.264+/MPEG4 Resolución De Grabación: 8MP/6MP/5MP/4MP/3MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF Reproducción Síncrona: 8-canales Decodificación: 2-ch @ 8 MP (25fps) / 4-ch @ 4MP (30fps) / 8-ch @ 	2	PIEZA			



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

	<p>1080p (30fps)</p> <p>Red</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo De Red: TCP/IP, DHCP, Hik-Connect, DNS, DDNS, NTP, SADP, SMTP, NFS, iSCSI, UPnP, HTTPS Interfaz De Red: 1 RJ-45 10/100/1000 Mbps self-adaptive Ethernet interface <p>PoE</p> <ul style="list-style-type: none"> Interfaz: 8, RJ-45 10/100 Mbps self-adaptive Ethernet interface Alimentación: ≤ 120 W Estándar: IEEE 802.3 af/at <p>Interfaz auxiliar</p> <ul style="list-style-type: none"> SATA: 2 SATA interfaces Capacidad: Hasta 6 TB de capacidad por cada HDD Alarma E/S: 4/1 Interfaz USB Panel frontal: 1 × USB 2.0; panel trasero: 1 × USB 3.0 <p>Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>						
6	<p>EQUIPO NVR DE 32 CANALES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Audio y video</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrada De Video IP: 32-canales Salida HDMI: 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz Salida VGA: HDMI, VGA Ancho de banda de entrada: 160 Mbps, 256 Mbps Salida De Audio: 1-ch, RCA (Lineal, 1 KΩ) Audio de dos vías: 1-ch, RCA (2.0 Vp-p, 1kΩ) <p>Descodificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Formato De Decodificación: H.265+, H.265, H.264+, H.264 Decodificación: 8-ch@1080p Reproducción Síncrona: 16-canales Resolución De Grabación: 8MP/6MP/5MP/4MP/3MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF <p>Red</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo De Red: TCP/IP, DHCP, Hik-Connect, DNS, DDNS, NTP, SADP, SMTP, NFS, iSCSI, UPnP, HTTPS Interfaz De Red: 1 RJ-45 10/100/1000 Mbps interfaz auto adaptativa Ethernet <p>PoE</p> <ul style="list-style-type: none"> Interfaz: 16-canales Estándar: IEEE 802.3 af/at Interfaz auxiliar <p>Interfases auxiliares</p> <ul style="list-style-type: none"> SATA: 2 Capacidad: Hasta 6 TB de capacidad por cada HDD Interfaz USB Panel frontal: 1 × USB 2.0; Panel trasero: 1 × USB 3.0 Alarma E/S: 4/1 <p>Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	1	PIEZA				
7	<p>RACK DE 19 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Rack de marco abierto de 45U profesional, de dos postes de acero. Fabricado en hoja de acero, calibre 11 y 14. Pintura electrostática negro semi-mate. Deberá incluir tornillería y accesorios para montaje. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	1	PIEZA				
8	<p>CHAROLA PARA RACK, CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>Charola para Rack de 19 pulgadas, 50 cm de profundidad, 3UR. Capacidad carga: 30 Kg. Compatible con rack de 19 pulgadas.</p>	3	PIEZA				



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

	Deberá incluir tornillería y accesorios para montaje. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.						
9	GABINETE PARA MONTAJE EN PARED, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Fabricado en lámina de acero rolado en frío calibre 18 y 22. Acabado: Pintura electrostática color negro mate. Norma EIA 310-D. Cuenta con ranuras para montaje de gabinete, chapa de seguridad con llave única y compatibilidad con ventiladores Deberá incluir tornillería y accesorios para montaje. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.	1	PIEZA				
10	Barra de cobre de puesta a tierra para gabinetes y racks de telecomunicaciones de 19 pulgadas	1	PIEZA				
11	Tomacorriente horizontal (PDU) de 10 contactos (NEMA 5-15R) para rack de 19 pulgadas 1UR. Voltaje Entrada/Salida: 120Vca/15A	1	PIEZA				
12	Bobina de cable de 305 metros de cable cat6 de alto desempeño, super flexible, ul, cobre, color blanco, para aplicaciones de cctv y redes de datos.	9	PIEZA				
13	DISCO DURO ESPECIALIZADO PARA EQUIPO NVR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Capacidad: 8TB. Formato: 3.5 pulgadas. Formato avanzado (AF): sí. Cámaras admitidas: Máximo 64. Número máximo de compartimentos de disco admitidos: 8+ Componentes resistentes al desgaste. Velocidad de transferencia de la interfaz (máx.): Búfer al huésped: 6 Gb/s; Huésped a/desde el disco (sostenida): 178 MB/s Caché: 128 Mb. Clase de rendimiento: 5,400 rpm. Ciclos de carga/descarga: 300,000 Tasa anualizada de carga de trabajo: 180TB/año. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.	2	PIEZA				
14	DISCO DURO ESPECIALIZADO PARA EQUIPO NVR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Capacidad: 2TB. Formato: 3.5 pulgadas. Formato avanzado (AF): sí. Cámaras admitidas: Máximo 64. Número máximo de compartimentos de disco admitidos: 8 Componentes resistentes al desgaste. Velocidad de transferencia de la interfaz (máx.): Búfer al huésped: 6 Gb/s; Huésped a/desde el disco (sostenida): 145 MB/s Caché: 64 Mb. Clase de rendimiento: 5,400 rpm. Ciclos de carga/descarga: 300,000 Tasa anualizada de carga de trabajo: 180TB/año. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.	1	PIEZA				
15	SWITCH NO ADMINISTRABLE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Puertos 10/100/1000BASE-T MDI/MDIX: 8 Inyector PoE: 4 puertos 802.3af/at PoE, función PoE(1 Puerto a 4 Puertos) Arquitectura de switch: Almacenar y reenviar Switcheo: 16Gbps/non-blocking Rendimiento@64 bytes: 11.9Mpps@64 bytes Tabla de direcciones MAC: entradas 4K, aprendizaje automático de fuentes de direcciones Jumbo Frame: 9K bytes Control de flujo: IEEE 802.3x pause frame para full-duplex; contrapresión para semidúplex LED Indicadores: Energía: (verde)	4	PIEZA				



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

	<p>PoE Max.: (verde) Interfaces 10/100/1000BASE-T RJ45: 10/100Mbps LNK/ACT (rojo) 1000Mbps LNK/ACT (verde) Interfaces PoE: PoE-en-uso: (Amarillo) Protección EDS: 4KV DC DIP Switch: Modo de selección de operación: Estándar: IEEE 802.3af/at PoE distancia de transmisión de 100m; extendido: 25-watt PoE: transmisión de distancia PoE de 250m a velocidad Power over Ethernet Estándar PoE: IEEE 802.3af Power over Ethernet/PSE; IEEE 802.3at Power over Ethernet Plus/PSE Salida de energía PoE por puerto: 55V DC, 560mA. max. 30.8 watts. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>						
16	<p>PANTALLA ESPECIALIZADA PARA OPERAR DE MANERA CONTÍNUA 24X7, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Tamaño de pantalla: 43 pulgadas Relación de aspecto: 16:9 Resolución: 1920×1080 (FHD) Tecnología LED Brillo/luminosidad: 330 cd/m2 Contraste: 1200:1 Color: 16.7M (8bit) Ángulo de visión (H/V): 178°(H)/178°(V) Tiempo de respuesta: 8ms Rango de actualización: 60Hz Entradas: VGA(D-Sub)×1, HDMI×1, USB×1 Salidas: Bocina 4W×2 Deberá incluir cable HDMI, cable d corriente, control remoto, pedestal Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	3	PIEZA				
17	<p>SOPORTE PARA PANTALLA ESPECIALIZADA: Compatible con las pantallas de 43 pulgadas.</p>	3	PIEZA				
18	<p>EQUIPO UPS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Capacidad 600 VA/ 360 W Entrada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Voltaje 100 V / 110 V / 120 Vca ± 10% ▪ Frecuencia 50 / 60Hz ± 1% (auto-sensado) <p>Salida</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Voltaje 100V / 110 V / 120 Vca ± 10% ▪ Frecuencia 50 / 60 Hz ± 1% (auto-sensado) ▪ Forma de onda Batería: onda senoidal simulada ▪ Factor de potencia 0.6 ▪ Tiempo de transferencia Típico 2 ~ 7 ms; máximo 10 ms <p>Baterías</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Voltaje en DC 12 V ▪ Configuración 1×12 V / 7 Ah ▪ Tiempo de respaldo media carga 7 minutos ▪ Tiempo de respaldo carga completa 2 minutos ▪ Tiempo de recarga 6 ~ 8 h <p>Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conectores 4 conectores NEMA (3 de respaldo y 1 de protección) ▪ Protecciones Cortocircuito – Sobrecarga de batería – Sobredescarga – Sobrecarga – Sobretenión <p>Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	2	PIEZA				
19	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:</p> <p>Procesador: Intel Core i5, décima generación o más reciente. Memoria: 8 Gb DDR4 SDRAM 2666 MHz. Disco duro: 1Tb. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>	1	PIEZA				
20	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:</p>	1	PIEZA				



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA Y PARA EL CECOFAM DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-073-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
02 DE DICIEMBRE DE 2021

	<p>Procesador: Intel Core i5, décima generación o más reciente. Memoria: 16 Gb DDR4 SDRAM 2666 MHz. Disco duro: 1Tb. Garantía mínima de un año por parte del fabricante.</p>						
21	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caja de derivación de PVC Auto extingible con 6 entradas, tapa a presión, 80x80x40 MM (Medidas internas, mayor área permisible para el cable, Para instalación al exterior (IP44) ✓ Lote de material eléctrico y misceláneos para su correcta instalación ✓ Tubo Conduit para pared delgada de 1" ✓ Coples de 1" ✓ Abrazadera de uña de 1" ✓ Registro cuadrado galvanizado ✓ Tapa registro cuadrado 1" ✓ Conector roscado 1 " ✓ Codo galvanizado 1" ✓ Tubo de 1/2" ✓ Cople de 1/2" galvanizado ✓ Abrazadera de uña de 1/2" ✓ Registro cuadrado galvanizado de 1/2" ✓ Tapa registro cuadrado de 1/2" ✓ Conector roscado de 1/2" ✓ Codo galvanizado pared delgada de 1/2" ✓ Escritorio para CPU / vigilancia ✓ Silla secretarial con brazos 	1	LOTE				

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO